

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

### PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: **MOPC-DAF-CM-2025-0057**

#### **ADQUISICIÓN DE CAFÉ EN POLVO, PARA USO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC**

#### **PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES**

**El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año Dos Mil Seis (2006) y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) y el Manual de Procedimientos para el procedimiento de Compra para la **“ADQUISICIÓN DE CAFÉ EN POLVO, PARA USO DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL MOPC”**. **PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones deberán descargarlo de la página Web de la institución [www.mopc.gob.do](http://www.mopc.gob.do) o Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), desde el **lunes trece (17) de octubre del año 2025**, a los fines de la elaboración de su propuesta, en el cual podrán presentar a través de este.

Los Sobres A y B serán recibidos el **viernes dicesiete (17) de octubre del año 2025 hasta las 10:00 a.m.** horas de la mañana, **en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC en sobres debidamente identificados, cerrados y sellados, o mediante el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas.**

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**